

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 31/02 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 15.10.2002**

La sesión se inició a las 8:15 am, presidida por el Dr. Antonio París P., Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS
Prof. SAUL KRIVOV

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. MANUEL CAMEJO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM
Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ
Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTY
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO
Prof. MARIAN ULRICH (E)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)
Prof. NICOLAS BIANCO
Prof. EDUARDO ROMERO (E)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
(Esc. SALUD PUBLICA)
(Esc. EXPERIMENTAL DE ENFERMERIA)
(INST. MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
(Inst. BIOMEDICINA)
(INST. MEDICINA TROPICAL)
(INST. INMUNOLOGIA)
(C. DE INVESTIGACIÓN)
(C.E.P.G.)
(O.E.C.S.)

PRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

PRINCIPALES

Prof. CAROLINA PEREZ

SUPLENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. RAIZO MONTERO

SUPLENTES

Y el Dr. MANUEL VELASCO PERNIA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

C A P I T U L O I:

PUNTO No. 1: CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la inclusión de un (1) punto extraordinario. Pago de aranceles a los aspirantes a Concurso de Oposición.
- Presentación del Dr. Luis Roberto Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", sobre el Análisis de Recursos Humanos de esa Escuela.

Hora: 8:00 AM

PUNTO No. 2: CONSIDERACION Y APROBACION del Acta No. 30/02 del 08.10.02

Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO

- Suspendidos los aumentos de dedicación al personal docente.
- Se firmó el Acta Convenio con la APUFAT, logrando grandes avances.
- La APUFAT suspendió la contratación de personal profesional.
- Se informa a los Directores de Escuelas que están paralizados los cargos de Profesionales, no pueden salir a concursos.
- Convenio CorpoSalud Miranda y Facultad de Medicina. Instrumentos Convenio
- La Escuela de Enfermería dejó de ser Experimental.
- El Consejo Universitario solicitó a cada Decano, enviara la contratación de cada docente de cada una de las Escuelas, con la carga horaria que le corresponde vs la carga horaria que cumple. Se aprueba solicitar a cada Director de Escuela oficiar a las Cátedras sobre las actividades realizadas de sus Profesores.
- El Dr. Fuenmayor informó sobre la entrega de 21 millardos, para pago de las deudas UCV.

CAPITULO II y CAPITULO III:**ASUNTOS DE TRAMITACIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD. VER ANEXO.**

La Comisión de Mesa del Consejo de Facultad recomienda su aprobación.

CAPITULO IV:**ASUNTOS PARA DISCUSION Y DECISION DEL CONSEJO DE FACULTAD:****5. PERMISOS-EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****5.1: CF31/02: CAP. III:****15.10.02**

Oficio No. ED-1169/2002 de fecha 23.07.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual solicita **PERMISO REMUNERADO** para el **Dr. ROBERTO SÁNCHEZ DE LEON**, docente adscrito a la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, por el lapso de tres (3) meses, desde el 06.06.2002 al 06.09.2002, por motivos de salud. Anexa constancias y reposos. El Prof. Sánchez De León, se encuentra de permiso remunerado desde el 21.02.2002, por encontrarse de reposo médico.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado del Prof. Sánchez De León, desde el 06.06.2002 al 06.09.2002.

RECURSOS HUMANOS

6. NOMBRAMIENTOS:**6.1: CF31/02: CAP. IV:****15.10.02**

Oficio No. ED- 569/2002 de fecha 02.05.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **PRORROGA DE CONTRATO** para el **Profesor ARCADIO ANTONIO FARIAS GUILARTE** Cl. 12.410.933, Docente Temporal a tiempo completo en la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de esa Escuela, a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la renovación de contrato en la UE: 0910081300 (Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear) cargo creado en el oficio No. PPI/046/2002 de fecha 23.09.02, como Docente Temporal a tiempo completo, a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002. (Recurrente).

DECISION:

1. Aprobar y tramitar la prórroga de contrato del Prof. Arcadio Farias, del 01.01.2002 al 31.12.2002.
2. Sacar el cargo a concurso.

RECURSOS HUMANOS**6.2: CF31/02: CAP. IV:****15.10.02**

Oficio No. 227/2002 de fecha 27.09.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO** para la **Profesora GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS** Cl. 10.099.176, Docente Temporal a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, a partir del 01.01.2003 al 31.12.2003.

La Prof. Mijares Palacios, ingresó el 01.12.2001. Tiene el Curso de Postgrado en Prevención y Terapia Social en Salud Mental.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la renovación de contrato en la UE: 0912020100 (Cátedra de Bioquímica "A") en el cargo No. V- 10.099.176, como Docente Temporal a tiempo completo, a partir del 01.01.2003 al 31.12.2003. (Recurrente).

DECISION:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof. Guiber Mijares, del 01.01.03 al 31.12.03.
2. Sacar el cargo a concurso.

RECURSOS HUMANOS**8. CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****8.1: CF31/02: CAP. IV:****15.10.02**

Oficio No. 209/2002 de fecha 01.08.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Microbiología de esa Escuela, desempeñado actualmente por la **Profesora FANNY AGUILAR MENDEZ** Cl. E-81534756.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

FANNY MARTINEZ DE PERNIA (Agregado)

TIBAIRE MONTES (Asociado)

NEREIDA COELLO (Fac. Ciencias)Titular

SUPLENTE: Profesores:

ELSA LACORTE (Fac. Odontog) Agreg.

RAQUEL PEDROZA (Asistente)

ANA BRITO (Agregado)

TUTOR: Prof. FANNY MARTINEZ DE PERNIA**BASES:**

Título de Licenciado en Bioanálisis o Médico Cirujano, con estudios de cuarto nivel en áreas afines al cargo que se aspira. Expedidos por una Universidad Venezolana o Extranjera reconocida, con mínimo de 2 años de experiencia en el área de diagnóstico microbiológico.

DEDICACION: Medio Tiempo (20) horas semanales**HORARIO:** 8:00 AM a 12:00 M.

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la apertura de Concurso en la UE: 0912050100 (Cátedra de Microbiología) en el cargo No. E- 81534756, como Instructor a medio tiempo, cargo ocupado actualmente por la Prof. Fanny Aguilar Méndez.

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

En las Bases del concurso:

1. Título de Licenciado en Bioanálisis o Título de Médico Cirujano,
2. Postgrado Universitario en Microbiología o áreas afines,
3. Exigir como requisitos: Curriculum Vitae, Declaración Jurada de Cargos, Inscripción en el Colegio respectivo y Constancia Deontológica.

COORDINACION GENERAL

13. DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

13.1: CF31/02: CAP. IV:

15.10.02

Se presentan nuevamente los Postulantes para las Jefaturas de Cátedras y Departamentos en las diferentes Escuelas de esta Facultad, para el período 2001-2003, conocidas por este Cuerpo.

Escuela de Medicina "Luis Razetti":

Departamentos / Cátedras	Profesor	Puntuación	Observación	Recomendaciones de la Comisión de Mesa del C.F.
Cát. Clínica Cardiológica	Deyanira Almeida Feo	72,6	Resultados de la Comisión de Substanciación	Nombrar Jefe Titular y enviar al C.U
Cát. Clínica y Terapéutica Médica "B"	Rosalinda Torres (Encargada)		Dar lapso de una semana para que envíen credenciales	Nombrar otro encargado: Prof. Mario Durand P.
Cát. Clínica y Terapéutica Médica "C"	Roberto J. Ochoa I.	214,00	Resultados de la Comisión de Substanciación	Nombrar Jefe Titular y enviar al C.U
	José Esteban Martínez Arteaga	69,75		
Cát. de Técnica Quirúrgica	Rafael Bustamante	410	Resultados de la Comisión de Substanciación. Falta Declaración Jurada de Cargos y copias de recaudos.	Nombrar Jefe Titular y enviar al C.U

DECISION:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la proposición de los siguientes Profesores como Jefes de Cátedras, a los siguientes Profesores:

Profesor	Cátedra
Deyanira Almeida Feo	Clínica Cardiológica
Roberto Ochoa	Clínica y Terapéutica Médica "C"
Rafael Bustamante	Técnica Quirúrgica

2. Designar al Prof. Mario Durán, como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".
3. Comunicar a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", sobre la apertura del Concurso para designar el Jefe de Cátedra en propiedad, los interesados deben enviar sus recaudos directamente a la Coordinación General, en un lapso de una (1) semana, a partir de hoy.

El Dr. Antonio París P., Decano de la Facultad solicita que conste en Acta, que considera que la Prof. Deyanira Almeida, debe tener mas de 72,6 puntos, pues tiene tres (3) libros publicados.

COORDINACION GENERAL

18. COMUNICACIONES VARIAS:**18.1. CF31/02: CAP. IV:****15.10.02**

Oficio No. 623/2002 de fecha 04.10.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual envía el **Informe Final de los Estudios de Doctorado** en el Instituto Louis Pasteur en París- Francia, realizado por el **Profesor MIGUEL ALFONZO**, Docente adscrito a la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

19. DERECHOS DE PALABRAS:**19.1: CF31/02: CAP. IV:****15.10.02**

Invitación del Consejo de Facultad 30/02 del 08.10.02, para ejercer un Derecho de Palabra del Profesor **Profesor CARLOS BOTTO**, de exponer su situación académico administrativo en la Escuela de Medicina "Luis Razetti". **Hora: 10:30AM**

- Diferido para la próxima semana.

19.2: CF31/02: CAP. IV:**15.10.02**

Derecho de Palabra a cargo de la **Profesora ANA LORETO**, Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) de la Universidad Central de Venezuela, a fin de exponer la **Situación y Soluciones de los Edificios de la Facultad de Medicina. HORA: 10:45 AM.**

La Prof. Ana Loreto, hizo uso de su Derecho de Palabra, los Consejeros le formularon varias preguntas.

DECISION:

Agradecerle su visita y en espera de su colaboración, cuando lleguen los recursos presupuestarios, para las reparaciones de edificaciones respectivas.

COORDINACION GENERAL

19.3. CF31/02: CAP. IV:**15.10.02**

Oficio s/n de fecha 07.10.2002, emitido por el **Profesor ANGEL DIAZ APONTE**, adscrito a la Cátedra de Radiodiagnóstico del Centro de Física Médica y Dosimetría, solicitando **DERECHO DE PALABRA** a fin de exponer el **Proyecto de Mamografía que actualmente presenta ante el Organismo Internacional de Energía Atómica**.

En tal sentido, dicho proyecto está en la etapa final para su aprobación y se requiere del aval de la Facultad de Medicina en esta fase. **HORA: 11:00 AM.**

DECISION:

Una vez oída la intervención del Prof. Angel Díaz y recibidas las interrogantes al respecto, el Consejo de Facultad acordó otorgar el aval y apoyo institucional al referido Proyecto.

COORDINACION GENERAL

19.3. CF31/02: CAP. IV:**15.10.02**

Oficio de fecha 08.10.2002, de la **Bra. DIANA ALEXANDRA ECHEZURIA** CI. 16.288.653, estudiante del 3er. semestre de la Escuela de Enfermería, quien **solicita Derecho de Palabra** ante el Consejo de Facultad, con el fin de pedir reconsideración de **solicitud de cambio** de Escuela de Enfermería para Medicina por la **Resolución No. 158**, lo cual ha venido solicitando en diversas oportunidades, ya que cumple con los requisitos para optar al cambio de Escuela, según sus evaluaciones tanto vocacionales como psicotécnicas por trabajadoras sociales, resultaron favorables. **HORA: 11:15 AM.**

DECISION:

Comunicar a la Bra. Diana Echezuría, solicitar nuevamente por escrito su Derecho de Palabra.

COORDINACION GENERAL

ANEXO: CF31/02 del 15.10.02.**1. RENUNCIAS:****1.1. CF31/02 CAP. II:****15.10.02**

Oficio No. 077/02 de fecha 6.09.2002, emitido por el Dr. Marcelo Alfonzo R., Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de medicina "Luis Razetti", en el cual envía **RENUNCIA** presentada por el **Doctor PASCUAL DE SANTIS SATURNO, CI. 6.977.553**, al cargo que desempeñaba como docente Temporal a tiempo completo en esa Cátedra. Dicha renuncia sería a partir del 31.07.02, por razones económicas obtuvo otro cargo con mejor remuneración.

El Jefe de Cátedra señala, que el trabajo realizado por el Dr. De Santis fue excelente y hasta la fecha, no recibido remuneración alguna por esta contratación.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Dr. Pascual De Santis y tramitar a partir del 31.07.02.
2. Comunicar al Departamento de Recursos Humanos que agilice la cancelación de las deudas pendientes al Dr. De Santis.

RECURSOS HUMANOS

2. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

2.1: Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

2.1.1: CF31/02. CAP. III:

15.10.02

Oficio No. ED-1191 de fecha 24.09.02, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, en relación con solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. GALENO JHONNALLY CI 12.297.202**, por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela Luis Razetti.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Galeno Jhonnaly, con el aval del Consejo de la Escuela Luis Razetti

COORDINACION GENERAL

2.1.2: CF31/02. CAP. III:

15.10.02

Oficio No. 599/2002 de fecha 24.09.02, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, en relación con solicitud de **REINCORPORACION** del **Br. JOSÉ LUIS PALMA CI 12.976.578**, luego de haber cumplido con el Art. 6 de las Normas de Permanencia. El Consejo de la Escuela recomienda aprobar la solicitud de reincorporación del Br. Palma y referirlo a la Unidad de Asesoramiento Académico.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Reincorporación del Br. Palma, con el aval del Consejo de la Escuela José María Vargas.

COORDINACION GENERAL

2.1.3: CF31/02: CAP. III:

15.10.02

Oficio No. 594 de fecha 27.09.02, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas"** en relación con solicitud de **RETIRO** de la **Br. KRISTINA GLOCKZIN CI E-80.338.698**, por el periodo lectivo 2002-2003. Por motivos de salud. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Br. Kristina Glockzin, con el aval del Consejo de la Escuela.

COORDINACION GENERAL

2.1.4: CF31/02. CAP. III:

15.10.02

Oficio C.A No. 435-2002 de fecha 02.10.02, emitido por el **Coordinador Académico de la Escuela de Enfermería**, en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la **T.S.U. VERÓNICA SÁNCHEZ CI 82.119.941**, para culminar su Trabajo Especial de Grado, ya que por motivos ajenos a su voluntad, se ha venido posponiendo desde el año 2000 hasta la fecha. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo Técnico de la Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Reincorporación de la TSU Sánchez, con el aval del Consejo Técnico de la Escuela Experimental de Enfermería.

COORDINACION GENERAL

2.1.5: CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio C.A No. 436-2002 de fecha 02.10.02, emitido por el **Coordinador Académico de la Escuela de Enfermería**, en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la **T.S.U. YLSE MORENO** CI 6.329.340, para culminar la Licenciatura de Enfermería, con la entrega del Trabajo Especial de Grado, ya que por motivos de estudios para realizar la Especialización en Cirugía Cardiovascular y Cirugía Vascul ar Periférica no pudo continuar con la elaboración de dicho trabajo. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo Técnico de la Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Reincorporación de la TSU Moreno, con el aval del Consejo Técnico de la Escuela.

COORDINACION GENERAL

2.1.6: CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio C.A No. 437-2002 de fecha 02.10.02, emitido por el **Coordinador Académico de la Escuela de Enfermería**, en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la **T.S.U. OLGA YÁNEZ** CI 82.020.340, para culminar la Licenciatura de Enfermería, con la entrega del Trabajo Especial de Grado, ya que por motivos personales no le permitieron continuar en el periodo correspondiente (2do.semestre de 1998). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo Técnico de la Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Reincorporación de la TSU Yáñez, con el aval del Consejo Técnico de la Escuela Experimental de Enfermería.

COORDINACION GENERAL

2.1.7: CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. 246/02 de fecha 02.09.02, emitido por la **Directora de la Escuela de Bioanálisis**, en relación con solicitud de **RETIRO definitivo**, de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

Bachiller	Cédula de Identidad	Semestre	Motivo
Majzoub Hanan	16.546.240	1er. y 2do.	Cambio de Escuela
Makryniotis D. Sofía	14.966.417	3ero. y 4to.	Cambio de Escuela
Rivero S. Liseth	17.473.330	2do.	Cambio de Escuela

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de los Bres. Majzoub, Makryniotis y Rivero, con el aval del Consejo de la Escuela de Bioanálisis.

COORDINACION GENERAL

2.1.8: CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. 615/2002 de fecha 04.10.02, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina "José María Vargas"**, en el cual envía la solicitud del **Bachiller LUIS MANUEL RIVAS TORO** CI. 13.727.553, el cual cursó Farmacología por el art. 156 de la Ley de Universidades vigentes, resultado aplazado en dicha materia, por lo cual solicitó cursar nuevamente la materia, por vía de gracia. Esta solicitud fue negada por el Consejo de la Escuela, debido a que no está estipulado en el articulado vigente.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela, de negar tal solicitud.

COORDINACION GENERAL

2.1.9: CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. 621/2002 de fecha 04.10.02, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina “José María Vargas”**, en el cual envía la solicitud del **Bachiller PIERRET CLAUTEAUX** Cl. 11.239048, quien desea examen de reparación de Diferido de la Asignatura Pediatría. Esta solicitud fue negada por el Consejo de la Escuela, debido a que no existe reparación de diferido.

DECISION:

Aprobar la presentación del examen de reparación de Pediatría al Br. Pierret Clauteaux.

COORDINACION GENERAL

3. INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

3.1 CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. 595/2002 de fecha 27.09.02, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina “José María Vargas”**, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **RAFAEL ROMERO** Cl. 6.561.299, Instructor por Concurso a tiempo convencional en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, postgrado, asistenciales e Investigación cumplidas durante el lapso correspondiente desde el 22.01.02 hasta 22.07.02. En su condición de Tutora la Prof. Elba Barrios de Bolet las considera satisfactorias.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Tercer Informe Semestral del Prof. Rafael Romero.

COORDINACION GENERAL

3.2 CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. 596/2002 de fecha 27.09.02, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina “José María Vargas”**, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **JANETT PEREZ RIVAS** Cl. 3.485.232, Instructor por Concurso en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, sobre las actividades docentes asistenciales e Investigación cumplidas durante el lapso correspondiente desde febrero 2002 a julio 2002. En su condición de Tutor el Prof. José Manuel Landaeta, las considera satisfactorias.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Tercer Informe Semestral de la Prof. Janett Pérez Rivas

COORDINACION GENERAL

3.3 CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. 26/02 de fecha 30.06.02, emitido por el Dr. Miguel González Guerra, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **JOSE RAFAEL PADILLA PÉREZ**, Instructor por Concurso a tiempo convencional (4 horas semanales) en la Cátedra de Historia de la Medicina del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, sobre las actividades docentes de pregrado, Investigación y administrativas, cumplidas durante el lapso

correspondiente de septiembre 2001 a febrero 2002. En su condición de Tutor el Prof. Miguel González Guerra, las considera satisfactorias.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Segundo Informe Semestral del Prof. José Rafael Padilla Pérez

COORDINACION GENERAL

7. COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.1. CF31/02: CAP. III:

15.10.02

Oficio No. Coor-Dir- 272/02 de fecha 25.09.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad, el Programa del **Curso de Ampliación de ANATOMIA PATOLÓGICA OSTEOARTICULAR** con sede en el Instituto Anatomopatológico presentado por los Doctores José Atahualpa Pinto y José David Mota, Director y Coordinador del Curso. Este curso fue analizado y aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del 2002/26 del 05.08.2002.

DECISION:

Aprobar el Curso de Ampliación de Anatomía Patológica Osteoarticular y enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

7.2. CF31/02: CAP. III:

15.10.02

Oficio No. Coor-Dir- 273/02 de fecha 25.09.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad, el Programa del **Curso de Ampliación de ANATOMIA PATOLÓGICA OFTALMOPATOLOGICA** con sede en el Instituto Anatomopatológico presentado por los Doctores José Atahualpa Pinto e Imelda de Pifano, Director y Coordinadora del Curso. Este curso fue analizado y aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del 2002/26 del 05.08.2002.

DECISION:

Aprobar el Curso de Ampliación de Anatomía Patológica Oftalmológica y enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

7.3. CF31/02: CAP. III:

15.10.02

Oficio No. Coor-Dir- 274/02 de fecha 25.09.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad, el Programa del **Curso de Ampliación de ANATOMIA PATOLÓGICA DEL SISTEMA LINFOHEMATOPOYETICO**, con sede en el Instituto Anatomopatológico presentado por el Dr. Nicolás Salazar, Director del Curso. Este curso fue analizado y aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del 2002/26 del 05.08.2002.

DECISION:

Aprobar el Curso de Ampliación de Anatomía Patológica del Sistema Linfhematopoyetico y enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

7.4. CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. Coor-Dir- 275/02 de fecha 25.09.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad, el Programa del **Curso de Ampliación de ANATOMIA PATOLÓGICA GASTROINTESTINAL Y HEPÁTICA** con sede en el Instituto Anatomopatológico presentado por los Doctores José Atahualpa Pinto y María Elena Ruiz, Director y Coordinadora del Curso. Este curso fue analizado y aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del 2002/26 del 05.08.2002.

DECISION:

Aprobar el Curso de Ampliación de Anatomía Patológica Gastrointestinal y Hepática y enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

7.5. CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. Coor-Dir- 276/02 de fecha 25.09.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad, el Programa del **Curso de Ampliación de ANATOMIA PATOLÓGICA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y NEUROMUSCULAR**, con sede en el Instituto Anatomopatológico presentado por los Doctores José Atahualpa Pinto y Ghislaine Céspedes, Director y Coordinadora del Curso. Este curso fue analizado y aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del 2002/26 del 05.08.2002.

DECISION:

Aprobar el Curso de Ampliación de Anatomía Patológica del Sistema Nervioso Central y Neuromuscular y enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

7.6. CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. Coor-Dir- 277/02 de fecha 25.09.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad, el Programa del **Curso de Ampliación de ANATOMIA PATOLÓGICA GINECOLOGICA** con sede en el Instituto Anatomopatológico presentado por los Doctores José Atahualpa Pinto y Miriam Naranjo de Gómez, Director y Coordinadora del Curso. Este curso fue analizado y aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del 2002/26 del 05.08.2002.

DECISION:

Aprobar el Curso de Ampliación de Anatomía Patológica Ginecológica y enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

7.7. CF31/02: CAP. III:**15.10.02**

Oficio No. CEPGM 889/02 de fecha 08.10.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, en el cual informa que en su reunión número 2002-29 del 07.10.02, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

EVOLUCION CLINICA DE LOS ASTROCITOMAS PILOCITICOS JUVENILES Y EL ESTUDIO DEL GEN P53 Y LA PROLIFERACIÓN CELULAR

Autores: DE LA ROSA K., Inés E. y MARCANO N., Ricardo A.

Curso de Especialización en Neurocirugía
Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Saul Krivoy, (Tutor-Coordinador)

Dr. Rafael Galera, (Hospital Vargas de Caracas)

Dr. J. Enrique González (Urológico San Román)

Miembros Suplentes

Dr. Reinaldo López, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Julio Borges, (Clínica La Floresta)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

7.8. CF31/02: CAP. III:

15.10.02

Oficio No. CEPGM 889/02 de fecha 08.10.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, en el cual informa que en su reunión número 2002-29 del 07.10.02, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE ULTRASONIDO CEREBRAL Y TOMOGRAFIA DE CRANEO
EN EL DIAGNOSTICO DE COMPLICACIONES POSTQUIRURGICAS EN PACIENTES CON
CRANEOTOMIA**

Autores: SANCHEZ H., Ingrid B. y VIERA I., Julio A.

Curso de Especialización en Radiodiagnóstico

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Tibaire Iturriza, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Pedro Ladera, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Jaime Krivoy, (Neurocirugía - Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Alejandro Brea, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Dr. Mauricio Krivoy, (Neurocirugía - Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

7.9. CF31/02: CAP. III:

15.10.02

Oficio No. Coor-Dir 289/02 de fecha 08.10.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, en el envía para aprobación de este Consejo, de conformidad con el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la **Profesora EVELYN ROA DELGADO**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien

formalizó su inscripción en esa Comisión, para los requisitos : Profesor Guía-Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en: Ciencias Médicas

Mención: Educación Médica

Anteproyecto: Diseño de un programa de capacitación en servicio para médicos que están cumpliendo el art. 8 (internado rural).

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dr. Juan Pérez González

Asesores: Dr. Luis López Grillo

Dr. Arnaldo Esté . Fac. de Humanidades y Educación UCV

Sede: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Médica, Escuela de Medicina "Luis Razetti", Facultad de Medicina, U.C.V.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

7.10. CF31/02: CAP. III:

15.10.02

Oficio No. Coor-Dir 290/02 de fecha 08.10.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, en el envía para aprobación de este Consejo, de conformidad con el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la **Profesora MIGUELINA HERNÁNDEZ VARGAS**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para los requisitos : Profesor Guía-Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en: Ciencias Médicas

Mención: Histología

Anteproyecto: "Análisis ultraestructural del patrón de inervación motora en modelo murino inducido por la aplicación motora de neurotoxinas: diferencias entre músculos rápidos y lentos"

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dra. Elena Velasco

Asesores: Dr. Héctor Finol, Facultad de Odontología UCV

Dr. Alexis Rodríguez, IMT. Medicina UCV

Sede: Cátedra de Histología y Embriología, Unidad de Microscopía Electrónica, Escuela de Medicina "J.Ma. Vargas", Facultad de Medicina, U.C.V.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

7.11. CF31/02: CAP. III:

15.10.02

Oficio No. Coor-Dir 291/02 de fecha 08.10.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, en el envía para aprobación de este Consejo, de conformidad con el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la **Profesora MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para los requisitos : Profesor Guía-Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en: Ciencias

Mención: Fisiología

Anteproyecto: Estudio de la reactividad vascular del músculo esquelético y evaluación de las alteraciones causadas por la hipertensión arterial

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dra. Sonia Hecker de Torres
 Asesores: Dr. Vito Lamanna
 Dra. Noelina Hernández
 Sede: Cátedra de Fisiología, Instituto de Medicina Experimental

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

C A P I T U L O V I :

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

Extraordinario No. 1. CF31/02: CAP. VI:

15.10.02

El Dr. Antonio París P., Decano de la Facultad, presenta el Instructivo que se le entrega a los aspirantes a Concursos de Oposición, exigiéndole el pago de Bs.20.000,00 de arancel para formalizar la inscripción.

DECISION:

Exonerar de pago por este concepto, a los aspirantes a Concursos de Oposición.

COORDINACION GENERAL

LA SESION TERMINO A LAS 12:10 PM

Prof. ANTONIO PARIS PANTALONE (Decano Presidente)

Prof. MANUEL VELASCO PERNIA (Coordinador Secretario)

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. JOSE ABAD

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. SAUL KRIVOVY

SUPLENTE:

Prof. ROMULO ORTA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. MANUEL CAMEJO

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ	(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ	(Esc. SALUD PUBLICA)
Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE	(Esc. EXPERIMENTAL DE ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(INST. MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTY	(Inst. ANATOMICO)
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)	(INST. MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH (E)	(INST. BIOMEDICINA)
Prof. NICOLAS BIANCO	(INST. INMUNOLOGIA)
Prof. EDUARDO ROMERO(E)	(C. DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)
PRESENTANTE DE LOS EGRESADOS PRINCIPALES	SUPLENTES
Prof. CAROLINA PEREZ	
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES	SUPLENTES
BR. RAIZO MONTERO	

